RESPUESTA OBSERVACIONES
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-017-2026.

1. LAS PRESENTADAS POR DIDIER CLAVIJO-VEEDOR PÚBLICO.

Al punto 1: Se aclara que el proceso no contempla la entrega de anticipo, por lo tanto, lo previsto en el literal C, numeral 3.5. del pliego de condiciones no tiene aplicación, se precisará la forma de pago es la prevista en el pliego de condiciones, y los pagos se efectuarán acorde con el acta parcial o final según el caso.

Al punto 2: No se acepta es el plazo fijado por el Municipio y al cual se deben sujetar los proponentes, el pliego de condiciones contiene reglas claras que permiten a los proponentes la presentación de sus ofertas en condiciones de igualdad.

Al punto 3: Sobre la ubicación del taller, se acepta y se determina que su ubicación puede ser hasta 120 km con relación a la cabecera municipal de Andalucía, se modificará el pliego de condiciones.

Al punto 4: No se acepta la observación, nótese como se da la opción de 23 Clasificación UNSPSC, de los cuales se deben acreditar como mínimo cinco (5), la libre concurrencia está garantizada en el proceso, no se discrimina, ni limita la participación y a la vez posibilita la competencia entre los interesados en la contratación, y la presentación de propuestas competitivas para el mejor desarrollo de la actividad contractual. Las condiciones para todos los proponentes son iguales.

2. LAS PRESENTADAS POR FABIAN EMILIO VELEZ OSPINA-VEEDOR CIUDADANO.

Al punto 1: Revisada la observación se accede de forma parcial, sobre la ubicación del taller, se acepta y se determina que su ubicación puede ser hasta 120 km con relación a la cabecera municipal de Andalucía, con relación al área se ampliara a 500 metros cuadrados.

Al punto 2: Sobre la disponibilidad de grúa o cama baja y vehículo carro taller, no se accede, considera el Municipio que, con las exigencias del proceso, es suficiente para determinar la capacidad operativa del proponente.

Noviembre 20 de 2026.

DIEGO FERNANDO DAZA
Secretario de tránsito y transporte

DENSY MARTIN MONCADA GRISALEZ
Secretaria de desarrollo social

WILSON EDUARDO BETANCUR RODRÍGUEZ
Secretario De Infraestructura